



DOCUMENTOS DE TRABAJO

Mayo 2007: Yucatán **271**

Coral H. Macías Flores

Febrero 2007

Mayo 2007: Yucatán

Coral H. Macías Flores

Febrero 2007

Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Documento de Trabajo No. 271

Clasificación temática: Política >Partidos Políticos

RESUMEN

En mayo de 2007, Yucatán celebrará elecciones locales, renovará la gobernatura, el congreso y ayuntamientos. Conocer con mayor detalle la historia, así como la cotidianeidad en la que viven los yucatecos permitirá prever con mayor exactitud los posibles escenarios en los que podría desarrollarse la elección futura.

Contenido**

I.	Introducción	1
II.	Justificación de la Relevancia de la Investigación	2
III.	Objetivos	3
IV.	Planteamiento y Delimitación del Problema	4
V.	Marco Teórico y Conceptual de Referencia	6
VI.	Formulación de Hipótesis	9
VII.	Desarrollo de la Investigación	10
VIII.	Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación	30
IX.	Bibliografía	32

** La estructura del presente documento de trabajo se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 2.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público del Instituto Federal Electoral vigente a partir de octubre de 2005.

I. Introducción

En apego al marco jurídico que gobierna a la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., en las siguientes páginas se desarrolla el documento de trabajo titulado “Mayo 2007: Yucatán”, cuyo objetivo principal es el de coadyuvar en la comprensión de la evolución en términos democráticos de la entidad federativa de Yucatán.

En las siguientes páginas se repasan diversos sucesos que permiten ampliar el conocimiento respecto de algunos procesos históricos que han irrumpido en la cotidianidad yucateca, periodos en cierto sentido breves y /o excepcionales que han podido o no, cambiarlo todo.

Sumada a esta introducción, se presentan siete apartados más. El primer apartado corresponde a la justificación de la relevancia de la investigación, los ordenamientos y principales hechos que dieron origen a este documento.

En el segundo apartado se determina el objetivo principal, mismo que se desglosa en objetivos más específicos.

En el apartado tercero, se definen los conceptos clave para la investigación, así como la teoría y metodología aplicada, todos ellos contribuyen a la consecución del objetivo del presente estudio. Este apartado muestra la orientación de la investigación, en virtud de que se determinan las ideas que han de probarse o bajo las cuáles habrán de ratificarse o no las hipótesis planteadas.

En el apartado cuarto se enuncian las hipótesis a corroborar.

En el quinto apartado se desarrolla la investigación, en donde lo que se define como “análisis de la coyuntura” será el gran instrumento para lo que Federico Engels para “comprender la historia viva del momento”. De la mano de ese análisis, se plantean hipótesis específicas, el propósito será profundizar el conocimiento para atraer mayor luz para la comprensión de la evolución de la democracia en Yucatán.

El sexto apartado, se dedica a las conclusiones, algunas reflexiones y prescripciones de política, así como la nueva agenda de investigación y por último el apartado séptimo, en el que se enlistan las fuentes bibliográficas.

II. Justificación de la Relevancia de la Investigación

¿Tiene importancia la secuencia con la que se presentan diversos eventos de la vida política de una entidad federativa? ¿Importa para la vida democrática de una entidad federativa la existencia de periodos excepcionales, que pueden o no cambiarla toda? ¿Para qué o por qué usar una herramienta como el análisis de coyuntura para estudiar a Yucatán?

En el Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal” y en correspondencia, el Artículo 13 de la Constitución Política de Yucatán determina que “El Estado de Yucatán adopta la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular”. Derivado de este anhelo por la vida democrática es que importa asir información sobre eventos o periodos excepcionales, la profundización del conocimiento sobre los mismos pueden posicionarnos en una mejor situación para ponderar la importancia y dimensión de los hechos y su futura incidencia.

III. Objetivos

El objetivo general de la presente investigación es lograr a través de la revisión de un periodo más o menos amplio de la vida política de Yucatán, determinar los momentos que han sido un parteaguas en la vida democrática de Yucatán.

El objetivo general se desagrega en objetivos específicos con el propósito de acrecentar la información y de profundizar el conocimiento sobre los eventos excepcionales, tales como la exploración de las elecciones de 1995, 1998, 2001 y 2004. Con la pretensión, como se mencionó en párrafos anteriores, de poder determinar el peso y el espectro de influencia de los mismos sobre el desarrollo de la vida democrática de la entidad.

IV. Planteamiento y Delimitación del Problema

Arranca el año 2007 y con él, la temporada electoral para renovar algunos gobiernos estatales. El 20 de mayo toca el turno a la entidad federativa de Yucatán.

Si rememoramos de manera breve el contexto nacional que prevaleció por varias décadas, toparemos con que el sistema político mexicano se caracterizó por su naturaleza autoritaria. Las elecciones sin opción, donde un solo partido —el PRI— dominaba la competencia. Las elecciones distaban de ser calificadas de libres y justas, además, estaban controladas por el gobierno y el partido en el poder.

Durante las décadas de 1960 y 1970 hubo importantes cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional que modificaron paulatinamente las condiciones en que competían los partidos políticos por el poder. Irma Méndez De Hoyos señala que “El proceso de modernización—reflejado en crecientes niveles de escolaridad y urbanización—y una crisis cada vez mayor de los canales tradicionales de mediación y representación social y política impactaron los niveles de apoyo del partido en el poder”, agrega “a principios de la década de 1980, una crisis económica profunda agudizó el malestar social, y el sistema político en su conjunto experimentó un periodo de inestabilidad. Las elecciones se convirtieron en fuente de conflicto y los partidos de oposición comenzaron a ocupar un papel más relevante en la arena política, como lo demostraron las elecciones locales de 1983 y 1986. Además, las acusaciones de fraude en contra del PRI antes y después de las contiendas y la creciente intensidad de la competencia entre los partidos, modificaron el carácter de las elecciones”¹. Es de conocimiento general que el año de 1988 es un punto álgido para el futuro de la vida democrática en nuestro país.

Regularmente, el proceso de maduración de la democracia siempre trae consigo nuevos retos, pues su promoción misma suele exigir la confección de un traje a la medida de la sociedad que aspira a ella. Inicialmente la inquietud gira en torno a ¿cuáles son los “puntos álgidos” en la vida democrática de Yucatán? Presumiblemente deben existir diversos procesos, eventos que marcaron un hito en la historia de la entidad, de tal suerte que afectaron y probablemente sigan afectando a la democracia yucateca. Por tanto el asunto clave a atender en este documento es ¿cuáles o qué procesos históricos y/o qué fenómenos sociopolíticos

¹ Méndez De Hoyos, Irma. “Competencia y competitividad electoral en México, 1977 – 1997”, en Política y Gobierno. México. Vol. X. Núm 1. I semestre de 2003.

inéditos fueron y/o son trascendentes para la democracia ahora y el futuro de la misma en Yucatán?.

Este documento es acompañado por una herramienta analítica con la que se intenta librar el arrastre del registro cotidiano de los fenómenos políticos. El uso del “análisis de la coyuntura” amplía la posibilidad de las condiciones para ponderar la importancia y dimensión de los hechos, esto es, para emprender el análisis. El periodo seleccionado para realizar el análisis recorre desde la elección de 1995 hasta la última de 2004, esto es, nueve años en total de la historia reciente de Yucatán.

V. Marco Teórico y Conceptual de Referencia

Sobre el “análisis”

Recurriendo a algunos diccionarios de la lengua española, se define “analizar” como hacer la “separación y distinción de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios constitutivos”².

Señala Alfonso Zárate, analista político, retomando a Federico Engels y refiriendo la tercera edición de El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, que el análisis de la coyuntura es “un esfuerzo por comprender la historia viva del momento”. Asimismo, indica que entre algunas de las funciones está “contribuir a que sus destinatarios (del análisis de la coyuntura) dispongan de mejores herramientas para conocer e interpretar un momento determinado de la realidad y, en su caso, constituir una instrumento destinado a la acción política: la planeación estratégica y la toma de decisiones”. Ampliando la definición sobre el término, Zárate ofrece una listado de lo que llama “las tareas intelectuales que implica interrogar un momento de inflexión histórica”, esto es, el análisis de coyuntura:

- ✓ Es un instrumento para conocer la realidad de manera más penetrante y aguda, lo que implica generar un diagnóstico que, por una parte, recoja la complejidad del fenómeno y, por otra, seleccione sólo las claves más importantes para su comprensión.
- ✓ Busca contribuir a la identificación, descripción, interpretación e, incluso, al pronóstico de los hechos políticos.
- ✓ Favorece la ordenación, sistematización y jerarquización de datos y variables.
- ✓ Permite establecer inferencias y correlaciones que enriquecen la lectura política.
- ✓ En el ámbito del poder – de la disputa por intereses políticos-, el análisis de la coyuntura es una herramienta metodológica para entender hechos, actores, procesos y adoptar medidas oportunas que permitan, por un lado, disminuir o anular los efectos adversos y, por otro, potenciar los resultados favorables. En consecuencia, apoya el proceso de toma de decisiones y mejora la eficacia de la intervención.

Sobre la “coyuntura”

² Larousse diccionario básico de la lengua española. Ed. Larousse. México. 1984.

Para Augusto Bolívar el término coyuntura refiere un “momento específico de la realidad donde es posible visualizar un cambio importante en la correlación de fuerzas y en el carácter y forma de la aplicación del poder. La coyuntura aparece como crisis real, “evidente” del proceso histórico y, por tanto, como centro de interés privilegiado de la ciencia, la política y el sentido común”.

Bolívar apunta no sólo a la existencia de las condiciones políticas, económicas y sociales en la coyuntura, sino que considera también las jurídicas, culturales, psicológicas y hasta meteorológicas del momento actual y lo que del pasado puede contribuir a explicarlo. Entonces y retomando la definición de Zárate, por coyuntura se entiende:

Momento en el que confluyen determinadas características del contexto y una correlación de fuerzas políticas y/o sociales que generan condiciones singulares de permanencia o cambio político, social o cultural.

Dicho momento no sólo considera el tiempo presente, en apreciación de Enrique Valencia Lomelí se trata de “un presente ampliado que incluye en un periodo a diversas formas: a) el pasado anterior que aún tiene realidad; b) el presente en sentido estricto o la acción que se está realizando, y c) el futuro inmediato como potencialidad del presente y como la prefiguración o tendencia de la acción que ya está dándose”.

Importancia del Análisis de la Coyuntura en Yucatán

El Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que en el cambio de estructuras que México requiere es esencial la reforma política. Para Acción Nacional (AN), esta reforma involucra tanto la eliminación de las estructuras de presión que subyugan la realidad de nuestra vida pública, como la vigencia práctica de las instituciones republicanas, representativas, democráticas, federales y municipales que establece la Constitución. La democracia política es factor condicionante de la democratización en los demás aspectos de la vida nacional. Para Acción Nacional, no es aceptable en forma alguna, que exista un “partido-gobierno”, con todos los medios que el poder ofrece, y que se siga tratando de formar a su imagen al pueblo

mexicano, para que éste se resigne a vivir en un régimen de monarquía sexenal que autocráticamente decida los destinos de México. En palabras de uno de los ideólogos del PAN, Efraín González Morfín,

Para retener el poder, el partido-gobierno fomenta la falsificación antidemocrática de las instituciones políticas, laborales, culturales e informativas, y las convierte, cada día más, en instrumentos de la oligarquía para fines de control ilícito. Esta conducta ha hecho que en México los gobiernos degeneren en gigantescos grupos de presión, que buscan resultados políticos a través de instituciones y medios extraños y aun contrarios a la organización constitucional. Como consecuencia, el pueblo de México sufre, cada vez más en mayor medida, la presiones del partido-gobierno, auxiliado por las sumisiones y complicidades de quienes han dimitido su función de dirigentes sociales para convertirse en eslabones incondicionales de cadenas antidemocráticas.

Partiendo de lo anterior es que resulta de suma relevancia el “Análisis de la Coyuntura” (AC), cualidad que subyace al hecho de ser una herramienta que posibilita un acercamiento a sucesos u omisiones que dificultan de manera seria – tanto que llegan a impedir- la toma de decisiones políticas, o del rechazo sistemático por parte de actores o grupos, sobre todo de los políticamente poderosos, a las decisiones adoptadas. Según palabras de Zárate, “el análisis de la coyuntura no es un mero conjunto de datos, sino un ejercicio de análisis dinámico y crítico que permite, en primer término, una comprensión más plena del objeto de estudio y, más allá, la generación de propuestas para la acción”.

El uso del AC permitirá desglosar los hechos de los que se presume han producido y/o siguen produciendo importantes efectos en las formas de organización y en los mecanismos de funcionamiento de las estructuras de poder de la entidad yucateca, mismos que en palabras de Zárate, podrían constituir “una variación significativa de una dinámica sociopolítica”.

VI. Formulación de Hipótesis

Al explorar y conocer con más detalle nueve años de la vida política de Yucatán se espera corroborar algunas de las siguientes hipótesis,

H₀: Existen hechos que NO dificultan y/o dificultaron la toma de decisiones políticas, momentos coyunturales que NO inciden en la vida democrática de Yucatán.

H_a: Existen hechos que dificultan y/o dificultaron la toma de decisiones políticas, momentos coyunturales que inciden en la vida democrática de Yucatán.

VII. Desarrollo de la Investigación

Nadie puede negar que la idea es fascinante (...) la idea de someter el fenómeno de la política a las leyes de las causas y el efecto; de resolver el misterio de su transformación; de simbolizar la trayectoria de su vida futura; en una palabra, de tomar al destino por los cabellos y postrarlo en el suelo. La sola idea, por sí misma, es digna de los dioses inmortales (...) Aunque nada surja nunca de ella, su sola existencia fertilizará el pensamiento y enriquecerá la imaginación.

CHARLES A. BEARD

Un poco de historia nacional

Después de la Revolución Mexicana, quienes dirigían al país se preocupaban de que a México tanto en el extranjero como hacia su interior se le considerara un régimen totalitario de partido único, por lo que se realizaron esfuerzos por mantener la imagen de democracia liberal, donde el pluralismo es un aspecto fundamental. México mantuvo un esquema de partido hegemónico desde 1946, antes de dicho año, no había propiamente un sistema electoral, pero sí se realizaban elecciones mediante mecanismos descentralizados y con gran peso de los poderes regionales. A partir de 1946, se establecen los dos principios rectores que se mantendrán casi intactos hasta el periodo de nuestro interés: la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios y su control por parte del Ejecutivo; asimismo, la exclusión de la participación electoral a las organizaciones que no asuman la forma de partido político nacional con registro, con lo que se contribuye a una mayor institucionalidad del juego político y se estimula el surgimiento de nuevos partidos, aunque supeditados al hegemónico.

Las reformas aplicadas al sistema electoral mexicano creado en 1946 tuvieron la intención de traducir institucionalmente la incipiente pluralidad del país; son importantes porque marcan el terreno para las reformas posteriores, las que condujeron a la transición democrática en el sentido de flexibilizar gradualmente los amarres que sujetaban la competitividad de los distintos partidos. Es decir, corresponden a medidas de que buscaban ampliar la representación de los partidos de oposición y satélites en la Cámara de Diputados.

Eran una concesión del régimen, desde la lógica del poder, ante circunstancias especialmente adversas.

Así, la reforma de 1963 se explica como respuesta a una situación social y política compleja, caracterizada por la efervescencia cada vez mayor de movimientos sindicales disidentes, como el de los maestros (1958) y el de los trabajadores ferrocarrileros (1958-1959); el boicot del PAN al régimen, al asumir una posición de enfrentamiento con éste, cuando propuso la renuncia a sus cargos de los seis diputados triunfadores en las elecciones de 1958; y la polarización política, producto del impacto que tuvo la Revolución cubana. En otros términos, la reforma fue una salida ante la amenaza de que el área no institucionalizada del sistema político se desbordara a causa de los movimientos sociales; también puede ser vista como producto del aumento del abstencionismo electoral y de la necesidad gubernamental de reanimar la participación en las urnas.

En esta reforma se ofrece una ampliación limitada en la representación política mediante la introducción de los llamados “diputados de partido”, para favorecer a los partidos minoritarios que obtuvieran 2.5 por ciento de la votación total válida —a quienes serían asignados cinco diputados— y uno más por cada 0.5 por ciento adicional hasta llegar al tope de 20 diputados. La reforma se planteaba dos objetivos: ganar legitimidad mediante esa proporcionalidad “limitada” y mantener la capacidad de decisión del partido oficial. Un aspecto que conviene resaltar para los propósitos de este trabajo es que dicha reforma fue responsabilidad directa del Adolfo Christlieb Ibarrola, dirigente nacional del PAN, y Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, después presidente de México, lo cual reportaría beneficios a dicho partido, como el reconocimiento de 17 victorias municipales durante los cuatro primeros años del mandato de Díaz Ordaz.

Las elecciones de 1976 en las que compitiera por la presidencia exclusivamente el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con José López Portillo, puso en evidencia la ficción de la existencia de un sistema multipartidista competitivo en México. La reforma derivada de este hecho puede verse propiamente como el punto de partida del proceso de liberalización política vivido por México. La contribución fundamental de dicha reforma fue el reconocimiento constitucional de los partidos políticos como “entidades de interés público”³. Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación y artífice de dicha reforma,

³ Otros aspectos importantes fueron la introducción del registro condicionado de los partidos al resultado de la elección, con un umbral mínimo de 1.5% de la votación; y la ampliación de la Cámara de Diputados de 300 a 400 miembros, 100 de ellos electos por el principio de representación proporcional, exclusivos para la oposición, con lo que se garantizaba un mínimo de pluralidad.

planteó en un discurso pronunciado en abril del 1977 el sentido buscado: “que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación nacional el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación”

Los cambios en la sociedad posrevolucionaria —la cual se volvió cada vez más compleja, diversificada, moderna e informada—, así como el desgaste del modelo económico y social, llevaron a que sectores cada vez mayores de la población se alejaran paulatinamente del sistema político autoritario. Esta dinámica de la sociedad se tradujo en el surgimiento de nuevos actores políticos o en su reorientación ideológica, basados en la competencia legal. A partir de 1988, la constante modificación a las normas electorales puede colocarse ya en el marco general del cambio político mexicano, en el que intervienen de manera decisiva dichos nuevos actores políticos independientes del gobierno, y donde éste no puede seguir aplicando la noción simple de “concesión”.

Para ubicar esta fase, es conveniente tomar la periodización realizada por Jacqueline Peschard, quien plantea la elevación y caída del sistema de partido hegemónico en tres bloques: a) de 1946 a 1976, la construcción y consolidación hegemónica, en la que resalta el control centralizado del gobierno sobre los comicios; b) de 1977 a 1986, la hegemonía en un marco de liberalización política, etapa en la que se relajó el control gubernamental sobre el ingreso de los partidos a la escena electoral, relajamiento contrapunteado por la legislación electoral de 1986, la cual surgió como reacción del gobierno frente a los signos amenazantes para su control sobre las urnas, según hemos visto; y c) de 1988 en adelante, la caída del sistema de partido hegemónico, con 1988 como el año de “mayor cuestionamiento al régimen posrevolucionario” que expresa una crisis del sistema electoral y, se añade, una crisis de legitimidad, la cual da lugar a un proceso sucesivo de reformas negociadas que culminó en la transición democrática. Considerando a Peschard, entre 1977 y 1988 se ubica la “hegemonía en un marco de liberalización política”, cuyo punto fundamental es el otorgamiento de espacios políticos a la oposición, principalmente a la izquierda. Entre 1988 y 1996, cuando sucede la “caída del sistema de partido hegemónico”, arranca el periodo democratizador, caracterizado por la negociación de nuevas reglas del juego y espacios políticos entre el gobierno y la oposición partidista. Linz y Stepan, politólogos e investigadores afirman que en una situación no democrática, la liberalización puede implicar

una combinación de cambios políticos y sociales, tales como menor censura de los medios de comunicación, mayor espacio para la organización de actividades autónomas de la clase trabajadora, la introducción de algunas salvaguardas legales para los individuos, la liberación de muchos presos políticos, el retorno de los exiliados, probablemente medidas para mejorar la distribución del ingreso y, lo más importante, la tolerancia hacia la oposición.

La reforma de 1989-1990 tuvo como trasfondo las elecciones presidenciales de 1988, en las que se condensó un conjunto de contradicciones acumuladas durante varias décadas, y que marcaron el paso hacia una nueva etapa de la lucha política, señalada por una influencia cada vez mayor de la oposición y un aumento significativo de la competencia electoral. Además, las urnas cobraron gran significado político porque empezaron a reflejar las orientaciones y reacciones de los ciudadanos, y porque se erigieron en terreno de manifestación del conflicto político así como de pérdida de credibilidad de las instituciones electorales.

El PAN tuvo a su favor el cambio en la integración de la Cámara de Diputados, donde el PRI había obtenido 260 de los 500 escaños (52 por ciento); había perdido la mayoría calificada, que corresponde a dos tercios de los escaños y constituye el límite de los votos necesarios para la aprobación de modificaciones a la Constitución. La nueva composición política inauguró un proceso arduo de búsqueda de consensos, particularmente con el PAN, ante la erosión de la hegemonía priísta. La negociación era obligada. AN aprovechó la coyuntura adversa para el gobierno y lanzó un documento intitulado “Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia” (CNLD). En este se reconocía a Salinas como autoridad legalmente constituida —aunque carente de legitimidad—, a quien se le proponían una serie de temas en la mesa de discusión⁴.

Para Soledad Loaeza el comportamiento de AN se explica por su acendrada “aversión al riesgo”. En la primera mitad de los ochenta, el AN optó por una estrategia de enfrentamiento siempre y cuando no existiera discontinuidad de los “equilibrios políticos generales”; pero cuando la crisis poselectoral de 1988 comprometió el cumplimiento de los plazos constitucionales, el partido abandonó esa estrategia y, en un contexto de crispación de las relaciones políticas y crecientes antagonismos, manifestó su aversión al riesgo y recobró su identidad original de partido moderado, aceptando —bajo protesta— los resultados

⁴ Es importante señalar que el candidato presidencial del PAN, Manuel J. Clouthier —quien había impugnado el resultado favorable al PRI—, no compartió esta postura.

electorales oficiales. Según Loaeza la “situación de emergencia política”, producto de la accidentada elección presidencial, fue la oportunidad para que el PAN mostrara una capacidad de influencia sin precedentes en el gobierno: La influencia de AN fue palpable sobre todo en el terreno electoral, donde su proyecto orientó el diseño del Cofipe en 1990 y se impuso en las reformas de 1993 y 1994. El PAN concentró en la reforma electoral la mayor parte de sus recursos, y ésta fue el objetivo prioritario de la alianza que estableció con el presidente Salinas. A ese objetivo quedó subordinada cualquier otra meta.

La dirigencia del PAN, por medio del CNLD se situaba en una posición de fuerza. Los 101 diputados obtenidos por AN en la Cámara Baja (20.2 por ciento de los escaños) significaban su más alta cuota histórica de representación. El PRI alcanzó una mayoría absoluta raquíta: 260 diputados; además, había perdido la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (las dos terceras partes), necesaria para modificar la Constitución. Por pragmatismo, también por coincidencia en varios puntos de la agenda política, el aliado estratégico del PRI durante el sexenio sería el PAN.

Con el CNLD propuesto por AN se inicia la reforma electoral. En su toma de posesión, el 1 de diciembre de 1988, Salinas de Gortari pronunció un “Mensaje a la nación” en el que convocaba a la construcción de tres nuevos acuerdos nacionales que constituyeron los ejes de una eficaz estrategia de legitimación: “Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica y la Estabilidad”, “Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular” y “Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática”. Dicha estrategia no era resultado de la capacidad previsor del gobierno, sino que surge como una respuesta a un contexto de una fuerte presión social y política interna, a la que se añade una vigilante opinión pública internacional. De los Acuerdos, destacaba el último porque estaba ligado directamente con la reforma electoral. Reconociendo la existencia de un nuevo equilibrio en la vida política nacional, Salinas proponía que el Acuerdo perfeccionara los procedimientos electorales, actualizara el régimen de partidos y modernizara las prácticas de los actores políticos, incluido el gobierno.

Un poco de historia de Yucatán

- En el año de 1617 Yucatán fue considerada una Capitanía General, que dependía de la Nueva España, pero debido a su situación geográfica se mantuvo con ciertas libertades.
- Durante el virreinato español la provincia y capitanía de Yucatán abarcaba los territorios actuales de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, también le correspondía nominalmente los territorios del norte del Petén y el actual Belice.
- En 1786 la Corona Española implementa el régimen de intendencias y el territorio cambia su nombre a Intendencia de Yucatán conservando sus mismos territorios.
- Por su lejanía geográfica del centro de la Nueva España, en especial de la Ciudad de México, Yucatán no se vio afectado militarmente por la guerra de independencia de México, aunque ya había un espíritu libertador en los yucatecos ilustrados. Lorenzo de Zavala, uno de los sanjuanistas, en 1820 formó la Confederación Patriótica, dentro de ésta hubo un cisma y quedaron dos grupos: quienes apoyaban al gobierno español y la Constitución de Cádiz y otro encabezado por Zavala buscaba la independencia absoluta de España. Mariano Carrillo Albornoz, en ese entonces gobernador, obligó a Zavala y Manuel García Sosa a ser diputados de las Cortes y los envió a Madrid, mientras los otros liberales eran puestos en prisión sin que Zavala se diera cuenta.
- Mientras esto ocurría en Yucatán se proclamó el Plan de Iguala y Echeverri, sucesor de Carrillo Albornoz, proclamó la independencia de la península y envió a dos representantes a negociar la incorporación de Yucatán al Imperio Mexicano. La incorporación al Imperio ocurre el 2 de noviembre de 1821.
- La República de Yucatán surge como respuesta a los gobiernos centralistas en México a partir de 1835. El movimiento encabezado por Miguel Barbachano logró que Yucatán tuviera su independencia de México durante algunos años, pero la península se vio obligada a reincorporarse en 1848 debido a que México condicionó su apoyo militar al gobierno de Yucatán en la llamada guerra de Castas⁵.

⁵ La Guerra de Castas surgió en Yucatán debido a las precarias condiciones de vida de los indios mayas en la península. Los criollos y mestizos se autodenominaban yucatecos y los mayas no se sentían parte de ellos, eran simplemente mayas. La revuelta empezó en 1847 en el poblado de Tepich, los mayas lograron tomar la mayor parte de la península y el gobernador Barbachano tuvo que solicitar apoyo militar a México. Oficialmente la guerra terminó hasta 1901 con la ocupación de la capital maya de Chan Santa Cruz por las tropas mexicanas.

- En 1857 Campeche se separó de Yucatán para formar un estado separado. Años después al formarse el Segundo Imperio Mexicano, Yucatán se transforma en una prefectura política. Posteriormente, al reinstaurarse la república, Yucatán se convierte nuevamente en un estado.
- El 24 de noviembre, de 1902, el presidente Porfirio Díaz proclamó la formación del territorio de Quintana Roo, separándolo del estado de Yucatán.
- El primer gobernador Maya de Yucatán fue Don Francisco Luna Kan, elegido en 1976.

La democracia en Yucatán

Elecciones locales 1995

Para Eric Poot y Janet Paredes, las elecciones locales de 1995 en Yucatán revistieron importancia a nivel nacional, porque junto con las de estado de Guanajuato fueron las primeras bajo el gobierno zedillista y constituyeron una oportunidad de conocer la posición del nuevo régimen hacia las elecciones estatales. Y a nivel local, por la ciudadanía de los órganos electorales, la redistribución electoral y la alta competitividad alcanzada.

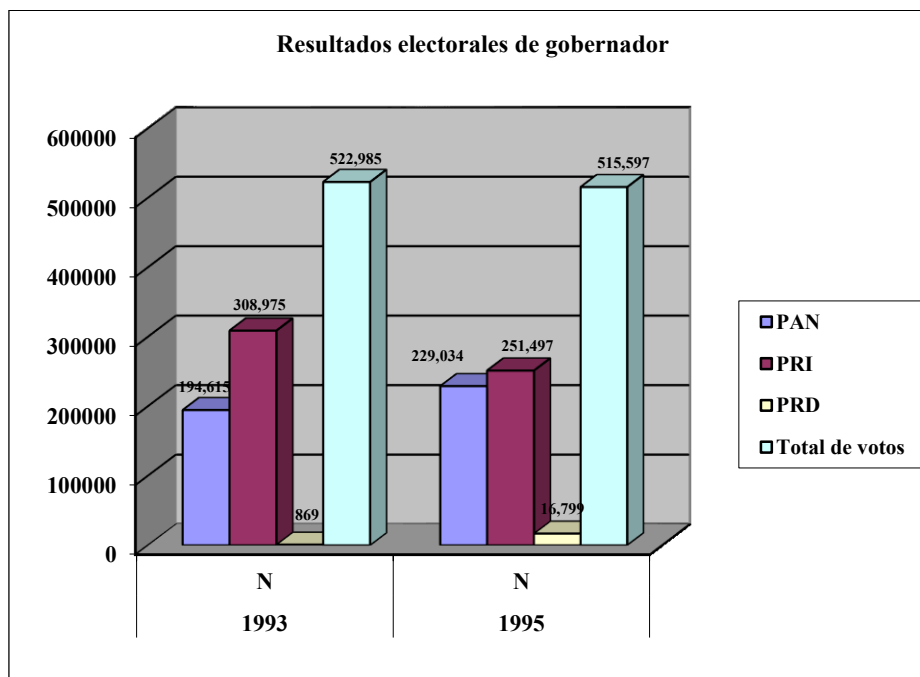
En 1995, las campañas para gobernador y presidente municipal de Mérida se caracterizaron por la constante confrontación entre las dos fuerzas políticas con mayor presencia en la entidad, el PRI y el PAN. En opinión de Poot y Paredes, los tres puntos más relevantes de las campañas electorales fueron:

1. El debate entre los candidatos, táctica seguida por AN para retar a sus oponentes a debates públicos.
2. La compra y/o coacción del voto, que tomó relevancia cuando Alianza Cívica da a conocer un estudio en el que muestra que dichas prácticas eran utilizadas principalmente por el PRI
3. El rechazo a la “concertación”, postura de rechazo total adoptada por el priísmo yucateco ante cualquier propuesta de negociación con el PAN.

El día de las elecciones, el 28 de mayo, se pusieron a prueba las reformas electorales que se suponía, permitirían avanzar en la democratización de los procesos electorales. Los

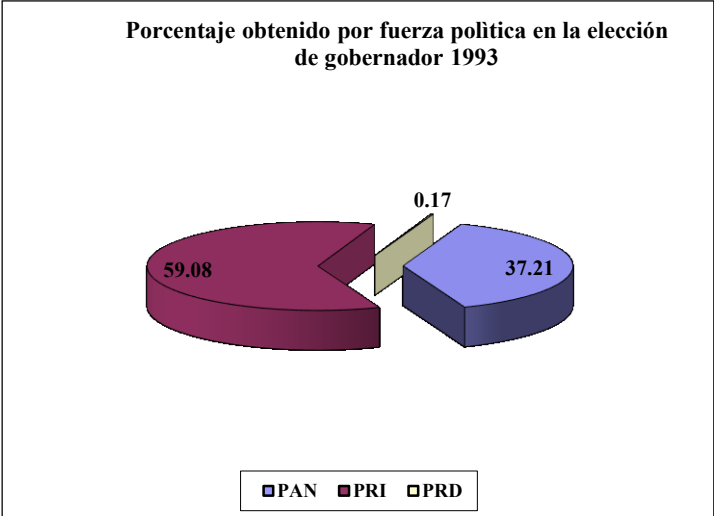
resultados de la jornada electoral dieron el triunfo en la gubernatura al PRI, Víctor Cervera Pacheco, además de 92 presidencias municipales y 13 diputados en el Congreso local. Al PAN, 11 municipios y 12 curules. El PRD obtuvo por primera vez un triunfo a nivel municipal y una regiduría en el municipio de Mérida.

En la siguiente gráfica se muestran los resultados en términos absolutos de la votación para las elecciones de 1993 y 1995. Misma que evidencia el aumento en el número de votos para el PAN y el PRD y la disminución de votos ganados por el PRI.



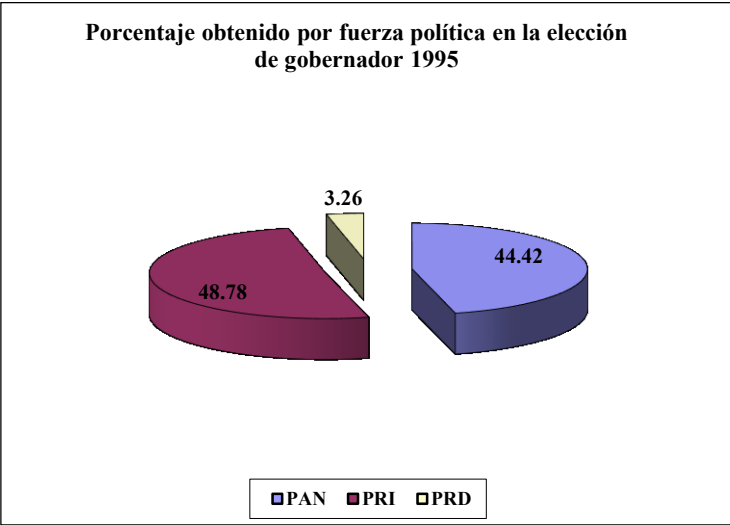
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes. *Las elecciones de 1995 en Yucatán.*

Como se observa en la siguiente gráfica, en la elección de 1993 el PRI fue quien obtuvo el mayor porcentaje de votos para gobernador, 59.08 por ciento; siendo el PAN la segunda fuerza política con un porcentaje de 37.21 por ciento y con mucha menos presencia el PRD con 0.17 por ciento.



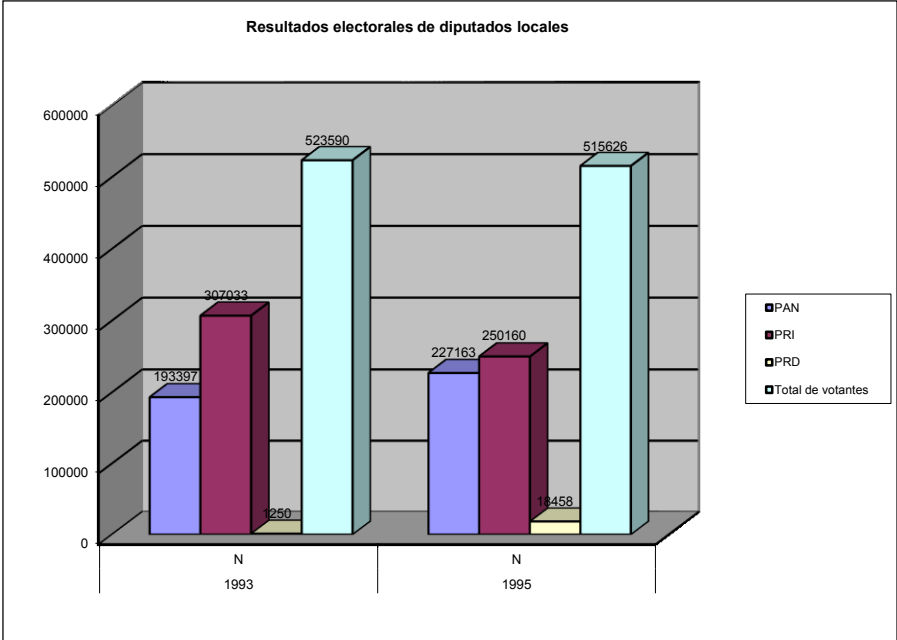
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes. *Las elecciones de 1995 en Yucatán.*

Para la elección de 1995, el PRI disminuyó el porcentaje de votos obtenidos a 48.78 por ciento, lo que equivale a una pérdida de 10.3 puntos porcentuales. En el caso de PAN, obtuvo 44.42 por ciento de votos, un aumento con respecto a la elección de 1993 de 7.21 puntos porcentuales. Para el PRD alcanzar el 3.26 por ciento de votos significó un crecimiento de 3.09 puntos porcentuales.



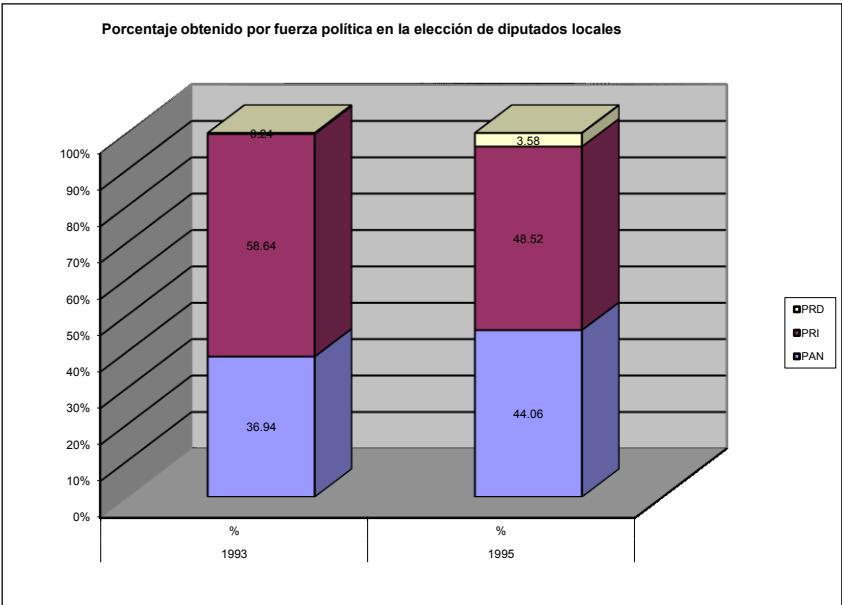
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes. *Las elecciones de 1995 en Yucatán*

En la siguiente gráfica puede apreciarse el total de votos obtenidos por cada partido político tanto en la elección de 1993 como en la de 1995. El total de votos obtenidos para diputados locales por el PRI disminuye en 1995, mientras que para AN y el PRD, aumenta.



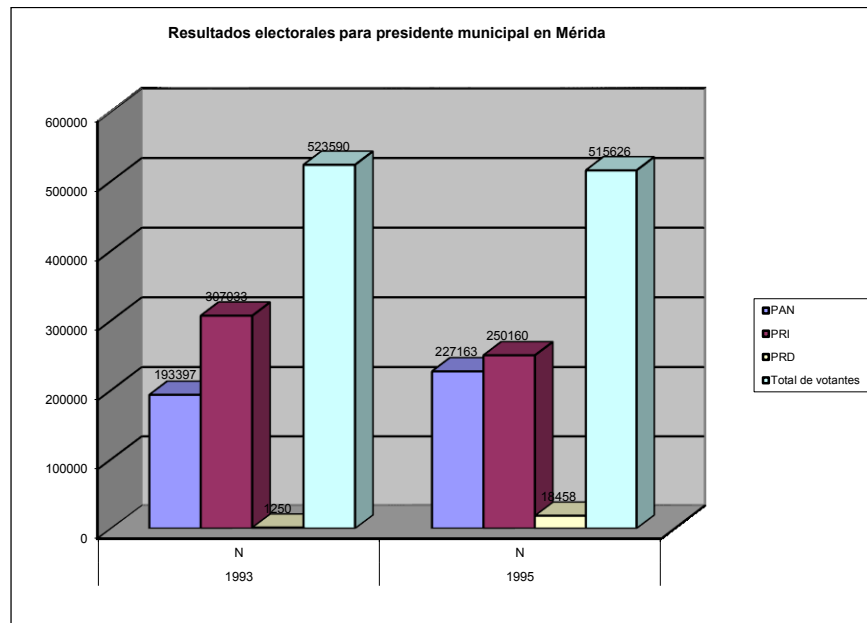
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes.
Las elecciones de 1995 en Yucatán

En términos de porcentaje, en tal sólo tres años, el PRI disminuyó en casi 10 puntos porcentuales el número de votos obtenidos. En tanto AN y el PRD lograron en poco más de 8 y 3 puntos, respectivamente, aumentar el total de votos obtenidos.



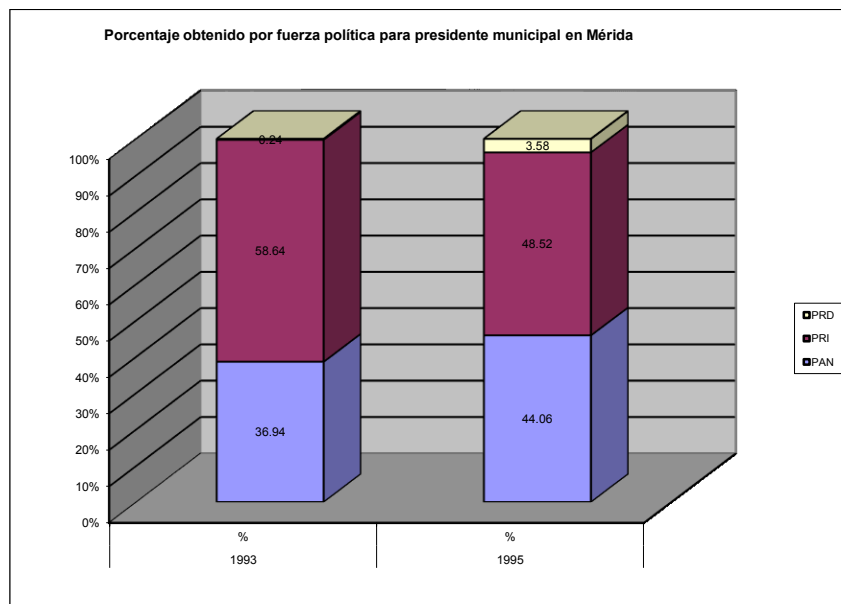
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes.
Las elecciones de 1995 en Yucatán

La alcaldía de Mérida es una de las más disputadas y estratégicas. A continuación se muestran los resultados electorales en términos absolutos para presidente municipal en Mérida.



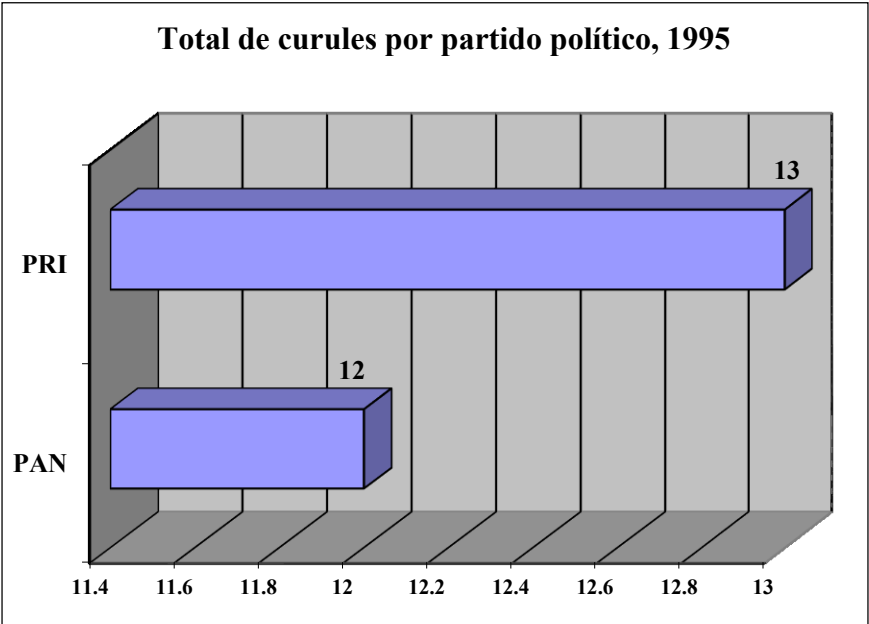
Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes.
Las elecciones de 1995 en Yucatán

La siguiente gráfica muestra los mismos resultados pero ahora en términos de porcentaje obtenido por cada partido político en ambas elecciones, 1993 y 1995.



Fuente: Elaboración propia con datos de Eric Poot y Janet Paredes.
Las elecciones de 1995 en Yucatán

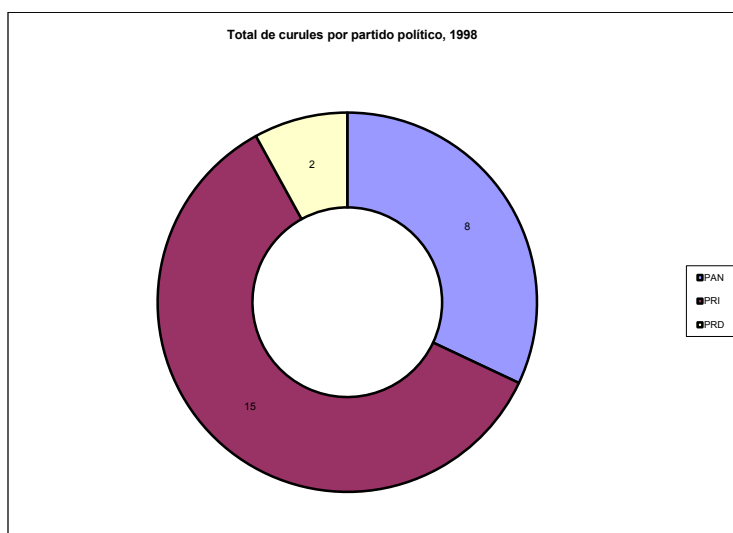
En apreciación de Poot y Paredes, de las elecciones de 1995 realizadas en Yucatán destaca su alto nivel de competitividad. Para ese año, AN aumenta su participación en el número de votos obtenidos, resultado que los sitúa como un verdadero oponente para el partido en el gobierno, el PRI. AN ya no sólo representa un competidor creíble para la gobernatura, sino también en el Congreso, tan sólo una curul hizo la diferencia para que en 95 el PRI. No obstante, señalan “esta competitividad únicamente es entre el PRI y el PAN, que dejan muy atrás a los demás partidos y alientan así la consolidación del bipartidismo en Yucatán”. En 1995 la competencia se redujo a dos partidos políticos, el PRI y el PAN, con 13 y 12 curules respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos de *El Universal*.

Elección 1998

En 1998 se renovó el Congreso local de Yucatán, en el que el PRI obtuvo la mayoría de curules, 15 en total; el PAN obtuvo 8 y el PRD 2. Tres años después de la elección del 95, AN pierde 4 curules y el PRI gana 2 curules más.



Fuente: Elaboración propia con datos de *El Universal*.

Elección 2001

El 27 de mayo de 2001, se realizaron elecciones locales en Yucatán. El candidato a gobernador por el PRI fue Orlando Alberto Paredes Lara⁶ y Patricio Patrón Laviada⁷ fue postulado por el PAN, al que luego se sumaron PRD, PT y PVEM.

Para este año el gran foco rojo se encendió por la posible suspensión de las elecciones locales. En opinión de Pablo Javier Becerra Chávez, la razón fue el conflicto entre el congreso local (dominado por legisladores priístas) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Desde octubre debía instalarse un nuevo Consejo Electoral, el cual inicialmente se intentó establecer con la aprobación de 15 diputados locales del PRI, mismo que fue impugnado por la oposición (PAN y PRD). El 15 de noviembre el TEPJF resolvió por la vía del juicio de revisión constitucional y en pleno ejercicio de sus atribuciones

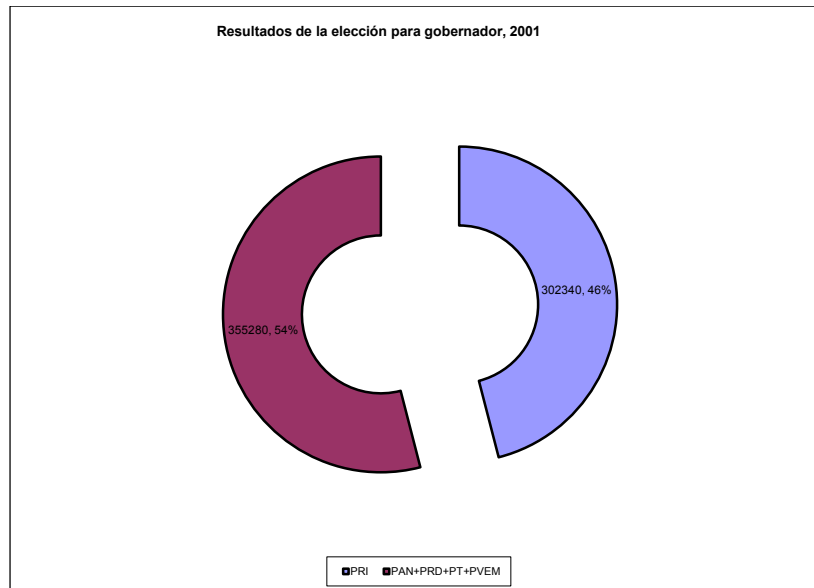
⁶ En las elecciones federales de julio del 2000 fue electo senador; fue Secretario General de Gobierno del estado en los periodos 1984-1987 y 1991-1993. Muy cercano al exgobernador Víctor Cervera Pacheco.

⁷ Ex presidente municipal de Mérida y ex coordinador de los Amigos de Fox en la entidad; senador con licencia y primo del senador priista Emilio Gamboa Patrón.

definidas por el artículo 99 constitucional, ordenó al congreso local expedir una nueva convocatoria y seleccionar nuevos consejeros. El congreso acató esta primera resolución del TEPJF y repuso el nombramiento pero con tales irregularidades que de nuevo fue impugnado. Lo anterior obligó a que las autoridades del TEPJF se trasladaran a Yucatán para tomar el mando del proceso, convocando a los sectores sociales y políticos a proponer consejeros. Los diputados locales priístas (que según la oposición cuentan con el apoyo del gobernador Víctor Cervera Pacheco) cobraron repentina conciencia de que la actuación del TEPJF estaba movida por el oscuro interés de atentar contra la soberanía del estado de Yucatán y presionaron con el argumento de que se está violando el Pacto Federal ante la injerencia del "centro" y declararon la guerra⁸. El desacato llegó al extremo de que el lunes 8 de enero, cuando se debería tomar protesta a los consejeros insaculados por el TEPJF, el congreso local dijo que no lo haría pues ya existía un consejo electoral aprobado por la mayoría priísta; al mismo tiempo el congreso local y el gobernador anunciaron que los recursos económicos para las elecciones le serán entregados al primer consejo electoral y no al que designó el TEPJF. Para entonces el gobernador Cervera Pacheco se ha convertido en repentino líder de la dignidad estatal frente al totalitarismo centralista, enarbolando ni más ni menos que la avanzada reivindicación de que desaparezca cualquier intromisión del TEPJF en las entidades.

La siguiente gráfica muestra el número total de votos obtenidos por fuerza política en la elección de gobernador en 2001.

⁸ Recordemos que este mismo congreso fue el que se negaba a aceptar la resolución del TEPJF sobre la asignación de diputados de representación proporcional en 1998, cuando el PRI indebidamente había recibido una curul de más y el tribunal la asignaba al PRD.



Como dato adicional se conoce que en estas elecciones, las preferencias electorales en Yucatán favorecían al PAN que tendría una intención del voto superior al 50 por ciento, mientras que el PRI tendría un porcentaje de alrededor del 30 por ciento.

Elección 2004

Para la opinión pública yucateca, la elección del 23 de mayo de 2004 fue una fuerte llamada de atención a quienes habían estado cantando las exequias de los partidos políticos "tradicionales", la irremediable derrota del partido en el gobierno y, en el extremo, el derrumbe de la democracia mexicana, que sería abandonada por electores desinteresados y abstencionistas. Señalan que por fortuna, los yucatecos disiparon estos temores, participando entusiastamente en sus elecciones locales intermedias. La señal yucateca no fue definitiva pero sí alentadora, especialmente para los simpatizantes del gobierno del cambio, y reafirmante para quienes creen que, pese a sus defectos, los partidos políticos mexicanos siguen siendo instrumentos políticos de la sociedad, que cuentan con el mínimo de apoyo que requieren para cumplir sus funciones. De los comicios de 2004, algunos aspectos relevantes según Juan Molinar Horcadita, fueron:

1. La derrota del abstencionismo. Los datos preliminares proporcionados por el Instituto Estatal Electoral yucateco señalaron niveles de participación cercanos a 66 por ciento del electorado registrado. Cifra que se califica de “muy satisfactoria” para cualquier contexto, pero más aún en tiempos en los que muchos analistas de buena fe, y algunos

sin ella, vaticinaban que la abstención sería la respuesta ciudadana a la andanada de escándalos y conflictos políticos que han sacudido la política nacional y la política local en muchos lugares del país.

2. (Quizá) La lección más satisfactoria de la jornada política yucateca es que tanto en términos cuantitativos como cualitativos, las elecciones y la democracia parecen gozar de buena salud. En general, para los analistas políticos, resultó alentador constatar que los ciudadanos cumplen sus obligaciones y ejercen sus derechos.
3. A pesar de las tensiones locales y nacionales que rodeaban las elecciones, las instituciones yucatecas funcionaron: el Instituto Electoral, que tantas presiones sufrió hace tres años por el largo conflicto preelectoral que desembocó en la victoria del actual gobernador, Patricio Patrón, en esta ocasión pudo operar en condiciones relativamente rutinarias. De hecho, esta ha sido quizá la primera elección local sometida a las prácticas de la "normalidad democrática": es decir, una elección realizada sin temores de violencia y sin dudas sobre su limpieza. Esto es, el cumplimiento pleno de la fórmula "certeza sobre los procedimientos, incertidumbre sobre los resultados", y no al revés.
4. Los resultados electorales son muy satisfactorios para los panistas y sus simpatizantes, pero también para los demócratas en general. La competitividad de las elecciones es típicamente democrática porque ni el panismo se convierte en la nueva hegemonía, aunque sí acredita que puede ganar elecciones en donde gobierna y en donde aún es oposición, ni el priísmo monopólico del pasado ha vuelto por sus fueros. Ambas cosas serían fatales para nuestra democracia emergente y no faltan quienes han venido señalando que la alternancia iniciada en el año 2000 estaba destinada a ser efímera, pues les parecía evidente que la ciudadanía estaba tan decepcionada de lo ocurrido en estos tres años en el país, y en Yucatán en particular, que volvería arrepentida a las andanzas del pasado. Más allá de las preferencias ideológicas, muchos mexicanos lamentarían una recaída así. Los yucatecos, por lo pronto, dijeron no y decidieron refrendar su confianza en un sistema político que permite el cambio y la continuidad, dependiendo de la voluntad mayoritaria.
5. Los analistas pronosticaban que los resultados electorales de Yucatán, pudieran convertirse en un experimento interesante, pues ahí sí parece ser que se decidieron a "quitarle el freno al cambio", cosa que no quisieron hacer los votantes nacionales en

2003. El gobierno panista encabezado por Patricio Patrón Laviada contaba con una cómoda mayoría en la Legislatura local, escapándose así de la fuerte tendencia de los últimos tiempos a formar gobiernos divididos tanto a nivel nacional como estatal. El panismo yucateco tendrá así la posibilidad de impulsar su agenda y sus programas con mayor decisión, y la ciudadanía podrá conocerlo más claramente. Se señalaba que “nada mal caerá un poco de mayoritarismo democrático en un contexto de dispersión del poder político que está conduciendo al conflicto y al entrapamiento”

6. Llama la atención la persistencia de los partidos políticos llamados tradicionales en el favor de la ciudadanía. En Yucatán participaron, junto a PAN, PRI y PRD los verdes, que obtuvieron su registro hace ya varios años, Convergencia, que es uno de los partidos nacionales de reciente creación, y dos partidos políticos locales. Los analistas califican esto es bueno, porque muestra un sistema político que está abierto a la llegada de nuevos participantes. Pero también es de notarse un hecho apabullante: nueve de cada 10 ciudadanos eligieron al PRI o al PAN y poco más de 6 por ciento votó por el PRD. Estos datos pueden interpretarse de formas diversas, pero lo que quedó claro es que los electores siguen confiando en los partidos políticos que conocen y que han construido, a lo largo de los años, una relación muy fuerte con la ciudadanía.

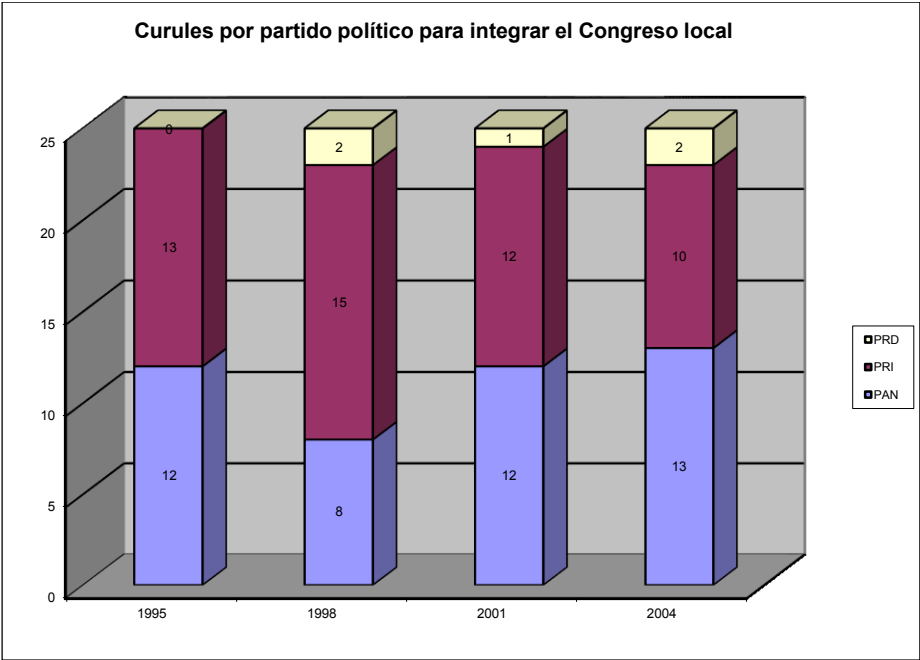
No obstante este listado de “bondades” de las elecciones locales de Yucatán, en el 2004, otra vertiente de observadores – analistas, como José Luis Sierra Villarreal, señalaron que fueron tomadas por el foxipanismo como ensayo, como un adelanto de la estrategia que habrían de construir y que estarían prestos a aplicar, en todo el país, para las elecciones del 2 de julio de 2006. Esta vertiente califica como “desesperados” a los panistas, “urgidos de recurrir a la ilegalidad a fin de conservar el poder que no supieron mantener con un buen gobierno. Y están dispuestos a hacer cualquier cosa, por ilegal o inmoral que sea, con tal de seguir “montados en el macho”. Asimismo, revelan un “inmenso fraude que se ha venido preparando desde semanas, meses atrás” así como “la abierta complicidad de la “gente bien”, particularmente de los magnates, de los grandes ricos del país que, además de concentrar riqueza, tienen en sus manos los medios para conformar y/o manipular a la opinión pública”. Según esta vertiente de analistas, en 2004 la manera como se operaron los recursos del FONDEN tuvo un impacto electoral. La experiencia fallida en las elecciones federales de

julio del 2003 y los pésimos resultados obtenidos por el PAN en los municipios yucatecos se convirtieron en fuerza motriz de lo que sería el fraude electoral del 2004. Fraude realizado, (ese sí) con una eficiente estructura electoral y con la aviesa determinación de avasallar a los opositores al PAN y a los intereses del gobernador Patrón Laviada, al precio que fuera. Como ejemplo citan lo que representa “un programa con 83 mil 400 acciones de vivienda para un estado como Yucatán”⁹ con el que según esta perspectiva, se explica cómo fue que el PAN incrementó su presencia en el estado¹⁰.

La siguiente gráfica muestra la evolución de la participación por fuerza política en la integración del Congreso local. Número de curules logrados a lo largo de 4 elecciones.

⁹ Dos puntualizaciones para comprender la interpretación electoral sobre los recursos del FONDEN. Una, si nos detenemos a analizar las votaciones obtenidas por el PAN, en las elecciones del 2001 y de 2004, en los 21 municipios excluidos de la declaratoria de “zona de desastre”, veremos que el total de votos obtenidos por el PAN se mantuvo en 27 mil sufragios, es decir, no experimentó el crecimiento que se dio en los 84 municipios beneficiados por el FONDEN. Si eliminamos los votos obtenidos por el PAN en los municipios “excluidos”, entonces el crecimiento experimentado en los 84 municipios beneficiados por el FONDEN (excluyendo a Mérida) reportaron un aumento del 44% de los votos en las elecciones del 2004 con relación a las del 2001. El segundo señalamiento nos ayudará a entender la manera como se operaron, electoralmente, los recursos provenientes del FONDEN. En los 22 municipios gobernados por el PAN en la “zona de desastre” (incluida Mérida), el total de votos recogidos por ese partido, decreció en 6 mil 500, entre una elección y otra: en 2001, cuando el PAN ganó esas alcaldías, se registraron 189 mil 14 votos a favor del PAN, y en el 2004, la votación a favor del PAN fue de 183 mil 590. Si sacamos a Mérida, los votos del PAN pasaron de 47 mil 230, en el 2001, a 49 mil 301, en esos 21 municipios. La pésima operación político-electoral del PAN, en los municipios gobernados por militantes propios, propició que se perdieran 8 de los 22 municipios que administraban, localizados en “zona de desastre”. ¿Cómo se explica este decremento, de cara al “boom” que experimentó el PAN en las votaciones de los 63 municipios restantes? La explicación que he encontrado es que el PAN decidió que, en los municipios gobernados por correligionarios, fueran los propios alcaldes quienes operaran tanto los recursos del FONDEN como los procesos partidistas y las tareas electorales. Mientras que, en los municipios gobernados por priistas, entró un “equipo de profesionales” para operar, en todos sus detalles y en cada una de sus etapas, el proceso electoral, teniendo como base de apoyo las acciones instrumentadas con recursos del FONDEN, además de los programas “normales” de la administración federal (Procampo, “ganado mejor”, Oportunidades, Habitat, etc.). Cabe establecer que las derrotas propinadas al PRI se fincaron en el crecimiento escandaloso de los votos del PAN y no en el derrumbe de las votaciones obtenidas por el PRI. En números redondos, el PRI aumentó su votación en el estado en 16 mil votos (2.5%) y, mientras el PAN bajó su votación en Mérida, el PRI la hizo crecer en 9 mil votos. Recapitulando, podemos decir que los 21 municipios excluidos de la declaratoria de “zona de desastre”, quedaron al margen del trasiego electoral con recursos del FONDEN. Estos 21 municipios están siendo atendidos, ahora, con los recursos que el FONDEN aprobó para los damnificados por los huracanes WILMA y EMILY. En Mérida, el 6.3% de impacto que representaron las 10 mil acciones de vivienda, no fueron suficientes para impedir la caída de las votaciones a favor del PAN, aunque si lo hayan sido para sacar una apretada ventaja sobre el PRI. Mientras que, en los 21 municipios que gobernaba el PAN en la “zona de desastre”, faltó operación para convertir el enorme respaldo de los recursos del FONDEN en buenos resultados electorales. Así que fue en 63 municipios, gobernador por el PRI, en donde la “maquinaria electoral” que operó con los recursos provenientes del FONDEN logró los votos que necesitaba para configurar un escenario de “tierra arrasada” en Yucatán.

¹⁰ Pasó de gobernar 28 municipios en el período 2001-2004 (22 de ellos localizados en la “zona de desastre”), a 50 en el período 2004-2007 (44, localizados en la zona de desastre). Si en las elecciones del 2001, cuando Patricio Patrón Laviada gana la gubernatura, el PAN alcanza la suma de 288 mil 619 votos, en 2004, gracias al respaldo electoral de los recursos del FONDEN, la votación alcanzada fue de 334 mil votos, en números redondos, a pesar de haber caído su votación en Mérida en más de 8 mil votos. Excluyendo los votos de Mérida, el PAN pasó de 146 mil 886 voto obtenidos en el 2001 en los 105 municipios de Yucatán, a 200 mil -en números redondos- en el 2004: 37 por ciento de incremento en la votación.



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEY.

Elección 2007

En enero del año en curso, una nota de El Universal señala el escenario para la elección local a realizarse el 20 de mayo en Yucatán “La falta de transparencia con que se actuó en los procesos internos para elegir candidatos a gobernador, tanto en el Partido Acción Nacional (PAN) como en el Revolucionario Institucional (PRI), puede ocasionar que en las elecciones del próximo 20 de mayo surja el desánimo y la abstención entre el millón 178 mil 662 votantes que deberán elegir a un gobernador, 106 alcaldes y 25 diputados locales”¹¹.

Arcadio Sabido Méndez¹² advierte que, en paralelo, (el abstencionismo) esa reacción es consecuencia del proceso de descomposición que arrastra la actividad política, la cual ha quedado desacreditada ante varios sectores de la población. "Es relevante y no hay que perder de vista que las dos principales fuerzas políticas en Yucatán (PRI y PAN) sufrieron serios desgastes al realizar la elección de sus candidatos a la gubernatura, y obviamente esto tendrá una repercusión en la opinión pública y los electores".

En el PRI, la realización de una encuesta elaborada por la empresa Mitofsky dejó fuera del proceso interno a cinco de seis precandidatos inscritos, y cuando menos dos de ellos revelaron su inconformidad con los resultados que otorgaron la candidatura a la senadora con licencia Ivonne Ortega Pacheco por una diferencia de 16 puntos, versión que no fue aceptada por los precandidatos Dulce María Sauri y Carlos Rubén Calderón. Ambos manifestaron que continuarán en el PRI pero no se incorporarán a la campaña de Ortega.

Por lo que respecta al PAN, la ex alcaldesa meridana y ex directora del DIF nacional, Ana Rosa Payán, impugnó el resultado de la elección interna en la que resultó ganador el ex secretario de Desarrollo Social del estado, Xavier Abreu Sierra, porque -acusó- fue una "elección de Estado" en la que intervinieron funcionarios de la administración local.

Según Sabido Méndez, los enfrentamientos y acusaciones internas en el PAN y el PRI están dejando secuelas que se verán reflejadas en los resultados de la elección; más cuando quedan pendientes las convocatorias para determinar a los candidatos para alcaldes en los 106 municipios y a diputados locales. Asimismo recalca recalcó que en Yucatán la abstención es un fenómeno que se superó hace más de 20 años, pero que ahora pudiera presentarse por la descomposición que ya vive la actividad política y sus propuestas.

¹¹ “Avizoran desinterés ciudadano en Yucatán” en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/63417.html>

¹² Investigador y antropólogo, miembro del Centro de Investigaciones Sociales Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Desde la elección de candidatos diversos eventos han ido engrosando la lista de características particulares de la elección estatal. Por ejemplo, Ivonne Ortega Pacheco, ha denunciado la "compra de votos" por parte de los gobiernos estatal y federal para interferir en la elección, "hemos estado denunciando los actos que hemos visto que son de compra de votos con una visión electoral, esperemos que las autoridades puedan determinar en su caso". Además ha presentado cuatro quejas ante el Instituto Electoral de Yucatán, en las que se acusa al secretario de Desarrollo Social del gobierno panista de Yucatán, José Luis Cámara Luján, de entregar material de construcción bajo el esquema del Fonden (Fondo de Desastres Naturales), no obstante que el último huracán fue hace dos años. Descartó que el apoyo del presidente Felipe Calderón y del gobernador panista Patricio Patrón Laviada al candidato del PAN, Xavier Abreu, no será determinante en el resultado, "Los que deciden son los yucatecos, esperamos que los yucatecos sepan calificar, es gente pensante que sabe calificar y premiar al gobierno cuando cumple y también sabe castigar cuando no. En este caso, Patricio no ha hecho un buen trabajo. Yo creo que eso tendrían que contestarlo los yucatecos y lo harán el 20 de mayo".

VIII. Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación

México y todas y cada una de las entidades que la integran han experimentado procesos democratizadores, algunos de los cuales le dan vigencia a la idea de la “peculiaridad nacional”. En ese tenor, es obligada la referencia: el énfasis en lo electoral, el gradualismo y la temporalidad, las negociaciones entre el gobierno y los actores políticos de la oposición en relación con las reformas electorales. Este trabajo proporciona por un lado, una breve reconstrucción empírica de la disputa por acordar reglas de acceso al poder, de la que se obtuvo una propuesta de periodización sobre la transición en Yucatán, así como de sus antecedentes más significativos en los últimos nueve años. Por otro lado, dicha reconstrucción parte de una base teórica conocida como “análisis de coyuntura”, con el propósito de ubicar el proceso democratizador en un contexto más o menos amplio.

En un sistema democrático, los partidos políticos constituyen formas de organización y participación mediante las cuales los ciudadanos pueden hacer sentir su presencia de manera permanente. Dado que, los partidos políticos son medio para recoger los problemas e inquietudes de la sociedad, además de realizar labor de educación política, articulación de demandas y medios de expresión para los ciudadanos, resulta interesante conocer el apoyo que en por lo menos cuatro períodos, ha obtenido cada fuerza política en las urnas.

A lo largo de 2007 se llevarán a cabo diversos procesos electorales locales. El calendario electoral arranca con la elección del 20 de mayo en Yucatán. Allí inicia la conformación del mapa político, aún muy lejano de las elecciones federales del 2012, pero que sin duda, tendrá alguna influencia dentro de 5 años. Aunque el resultado no puede extrapolarse como un adelanto de las elecciones del 2012, sí tiene un significado especial para los principales partidos, pues les permitirá conocer la base político-territorial con la que buscarán ganar la Presidencia de la República.

Las elecciones de la Península de Yucatán son las primeras del año, y están en juego la gubernatura, los ayuntamientos y el Congreso local. La atención se ha centrado sobre la lucha por la gubernatura, derivado sobre todo de la polémica elección interna de AN y la renuncia de Ana Rosa Payán. En las últimas cuatro elecciones los resultados han favorecido al PAN, con el arribo de Patricio Patrón Laviada y la obtención 13 curules en el Congreso local y además ha conservado la alcaldía capitalina (Mérida).

En el periodo analizado, diversas fuerzas sociales y políticas, con diferente intencionalidad en cada caso, comenzaron a plantearse la necesidad de establecer un acuerdo de carácter nacional como condición para lograr instaurar la democracia: surgieron voces que pedían ampliar el alcance de la ley.

El recuento de las últimas 4 elecciones en la pista local muestra avances para la oposición. Las elecciones de 1995 revistieron importancia sobre todo a nivel local porque se pusieron a prueba las reformas electorales que se suponía, permitirían avanzar en la democratización de los procesos electorales: la ciudadanización de los órganos electorales, la redistribución electoral y la alta competitividad alcanzada. Los resultados de la jornada electorales dieron el triunfo en la gubernatura al PRI, Víctor Cervera Pacheco, además de 92 presidencias municipales y 13 diputados en el Congreso local. Al PAN, 11 municipios y 12 curules. El PRD obtuvo por primera vez un triunfo a nivel municipal y una regiduría en el municipio de Mérida.

Para 1998, elecciones intermedias, AN pierde 4 curules, el PRI gana 2 y el PRD 2. Tres años después, AN recupera 4 curules, dando un total de 12, el PRI pierde 3 y el PRD una. Finalmente en 2004, el PAN gana una curul más, y obtiene en total 13, el PRI pierde 2 y el PRD recupera una.

La utilidad del repaso realizado a las últimas cuatro elecciones locales reside en el hecho de lograr un acercamiento real y más auténtico a la democracia en la entidad. Dicho examen permite conocer con más facilidad información sobre el comportamiento en el ámbito electoral aunado a momentos críticos de Yucatán.

Finalmente, lo que queda para una nueva agenda de investigación es dar continuidad y ampliar el número de variables sobre Yucatán, así mismo realizar un estudio analítico de mayor profundidad de los eventos coyunturales y sus determinantes y su vínculo con la democrática de la Federación, México. Asimismo, integrar el concepto de democracia participativa, ya que si alguna oportunidad tienen los ciudadanos para premiar o castigar a los gobernantes es el momento de asistir a las urnas. Luego de tantos escándalos y el incremento de las pugnas entre las fuerzas políticas, habrá que dar un vistazo a la participación, con el fin de conocer con mayor detalle si tienen algún efecto sobre la vida democrática de la entidad.

Bibliografía

Instituto Electoral del Estado de Yucatán. <http://www.ieey.org.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.

H. Congreso de Yucatán. <http://www.congresoyucatan.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Yucatán. <http://www.yucatan.gob.mx/>

Poot, Eric, et al. “Las elecciones de 1995 en Yucatán”. México

Zárate, Alfonso. “Análisis político de la coyuntura”. Ed. GCI. México. 2003.

Partido Acción Nacional. “Principios de Doctrina”. México. 2003.

Larousse diccionario básico de la lengua española. Ed. Larousse. México. 1984.